



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CÓRDOBA, 15 NOV 2017

VISTO: Las Resoluciones Nº 471/95, 10/96 y 158/96 del H. Consejo Superior de la UNC que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC y que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por las tareas que desarrollan distintos Docentes en trabajos encomendados por este Decanato, lo que representa una mayor disponibilidad horaria, es un compromiso ineludible el retribuir tales esfuerzos;

Que el Área central de la Facultad cuenta con fondos disponibles suficientes para atender la erogación que se trata;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1º.- Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos de **INCISO 1** (Fuente 11), se liquide con haberes del mes **NOVIEMBRE/17** Asignación en concepto de Complemento Docente (C.189), consistente en una suma bruta fija en Pesos, que en cada caso se menciona al personal que por expresa indicación del Sr. Decano se le han encomendado trabajos adicionales a sus tareas habituales y que requieren una mayor disponibilidad horaria:

- **CASSANI, Alejandro** (31112) (115), Pesos CIENTO VEINTICUATRO C/60/100 (\$ 124,60), Of. de Sumarios.
- **REYNA, Carlos Martín** (23328) (110), Pesos UN MIL (\$ 1.000), Dpto. de Concursos Docentes.
- **FATAUROS, Cristian A.** (48086) (119), Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250-), (Cuota 3/11), Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales
- **LLAMOSAS, Esteban** (37083) (103), Pesos SIETE MIL (\$ 7.000), Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.
- **SALASSA BOIX, Rodolfo** (50394) (119), Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/53/199 (\$ 12.455,53) Prosecretario de Ciencia y Técnica.
- **PELLIZA PALMES, Mariano** (43552) (102), Pesos SEIS MIL CIENTO CINCUENTA ((\$ 6.150) Derecho Privado V
- **CASARIN, Marcelo** (34988), Pesos TRES MIL (\$ 3.000), Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Art. 2º: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos provenientes de **INCISO 1**, se liquide con haberes del mes de **NOVIEMBRE/17** Asignación en concepto de Complemento Docente (C.189) consistente en una suma bruta fija de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.472) por Grupo, a cada uno del personal docente que a continuación se indica, afectado a TALLER DE JURISPRUDENCIA I – 2º Semestre/16 (1º, 2º, 3º y 4º cuota/4):

- Ab. MARCELO SAYAVEDRA, Leg. 16383
- Ab. STELLA M. COMAY, Leg. 31111
- Ab. JORGE A. GONZALEZ, Leg. 38853;
- Ab. KIN I. TORES VIZCARRA, Leg. 43001
- Ab. ADRIANA VERCELLONE, Leg. 47891
- Ab. VILMA LUNA, Leg. 31161
- Ab. CAROLINA ARRIOLA, Leg. 41358
- Ab. JUAN PABLO DIAZ, Leg. 26508
- Ab. JUAN MANUEL DELGADO, Leg. 37341
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863
- Ab. GUSTAVO RAMOS MARTINEZ, Leg. 48813)

Art. 3º: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos provenientes de **INCISO 1**, se liquide con haberes del mes **NOVIEMBRE/17** Asignación en concepto de Complemento Docente (C.189) consistente en una suma bruta fija de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.472) por Grupo, a cada uno del personal docente que a continuación se indica, afectado a TALLER DE JURISPRUDENCIA II – 2º Semestre/16 (1º, 2º, 3º y 4º Cuota/4):

- Ab. ANGEL IGNACIO CARRANZA, Leg. 26313;
- Ab. INES DESPONTIN, Leg. 31127
- Ab. ROSA E. CHALUP, Leg. 42633;
- Ab. GERMAN CARIGNANO, Leg. 43005;
- Ab. SILVANA CHALHUB FRAU, Leg. 31129
- Ab. CESAT THEAUX, Leg. 50414

Art. 4º: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos provenientes de **INCISO 1**, se liquide con haberes del mes **NOVIEMBRE/17** Asignación en concepto de Complemento Docente (C.189) consistente en una suma bruta fija de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.472) por Grupo, a cada uno del personal docente que a continuación se indica, afectado a PRACTICA PROFESIONAL II – 2º Semestre/16(1º, 2º, 3º y 4º cuota/4):

- Ab. SILVINA ALVAREZ, Leg. 41537 2 GRUPOS
- Ab. CRISTOBAL LAJE ROS Leg. 44966;
- Ab. LAURA SALOMON, Leg. 38213
- Ab. MARTIN CRUZ ROBLES, Leg. 48814
- Ab. LUCIANO JOSE MARTINI, Leg. 50175
- Ab. ESTELA ZARAZAGA, Leg. 50564

Art. 5º: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos provenientes de **INCISO 1**, se liquide con haberes del mes **NOVIEMBRE/17** Asignación en concepto de Complemento Docente (C.189) consistente en una suma bruta fija de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.472) por Grupo, a cada uno del personal docente que a continuación se indica, afectado a PRACTICA PROFESIONAL III – Anual/17 (5º, 6º, 7º y 8º cuota/8):





REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

- Ab. MARIA CECILIA ALTAMIRA, Leg. 46076
- Ab. ANAHI SANDIANO, Leg. 274216
- Ab. INGRID CARLETO, Leg. 35264
- Ab. ALEXANDRA HINTZ, Leg. 36654
- Ab. CARMEN GIGENA, Leg. 39863
- Ab. ROSA ELENA CHALUP, Leg. 42633
- Ab. CARLOS R. BUSAJM, Leg. 40105
- Ab. ERNESTO DE MARSILIO, Leg. 37518
- Ab. JOSE E. MONTERO, Leg. 36609 (2 Grupos)
- Ab. JUAN MARCO VAGGIONE, Leg. 31229
- Ab. SILVINA M. ALVAREZ, Leg. 41537
- Ab. MARIANO PELLIZA PALMES, Leg. 43552

Art. 6º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente archívese.-

RICARDO D. CREZIAN

RESOLUCION N°:

1333

1333



DR. RAMÓN PEDRO YANZI FORRENA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA